

CODIGO	LITERAL
01	NO ALEGAR LOS TITULOS ACADEMICOS REQUERIDOS POR LA CONVOCATORIA
02	NO INDICAR NIF/NIE/PASAPORTE
03	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
04	NO ABONAR DERECHOS DE EXAMEN SEGÚN CONVOCATORIA
06	NO FIRMAR LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
07	SOLICITUD SIN NOMBRE O APELLIDOS
08	PRESENTAR RENUNCIA DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUDES
09	NO CONSIGNAR ESPECIALIDAD O CONSIGNAR UNA NO CONVOCADA
10	NO ESPECIFICAR CUERPO DE PROCEDENCIA (ACCESOS 3 Y 4)
11	NO ESPECIFICAR ESPECIALIDAD DEL CUERPO DE PROCEDENCIA (ACCESOS 3 Y 4)
12	NO ESPECIFICAR PROVINCIA DE EXAMEN EN LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13	POR CONSIGNAR COMO PROVINCIA DE EXAMEN UNA PROVINCIA EN LA QUE NO SE CELEBRAN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE LA ESPECIALIDAD O ACCESO POR EL QUE SE CONCURRE
14	NO TENER PRESTADOS 6 AÑOS EN EL CUERPO DE PROCEDENCIA (ACCESO 3)
15	PERTENECER AL MISMO CUERPO QUE SE DESEA INGRESAR
16	PRESENTARSE A VARIAS ESPECIALIDADES POR EL MISMO ACCESO (ACCESOS 2, 3 Y 4)
17	PRESENTARSE A UN MISMO CUERPO Y ESPECIALIDAD POR DISTINTOS ACCESOS
18	PRESENTARSE AL MISMO CUERPO Y ESPECIALIDAD POR MAS DE UNA PROVINCIA DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
19	NO CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA ACCESO POR RESERVA DE MINUSVALÍA
20	NO CONSIGNAR ACCESO POR EL QUE SE PARTICIPA
21	NO TENER CUMPLIDOS LOS 18 AÑOS
22	POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DE JUBILACIÓN
23	NO ACREDITAR SUFICIENTEMENTE LOS REQUISITOS RELACIONADOS CON LA NACIONALIDAD EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
24	NO CONSIGNAR EL CUERPO POR EL QUE SE PARTICIPA O PRESENTARSE A OTRO NO CONVOCADO
25	POR EXISTIR DISPARIDAD ENTRE CUERPO Y ESPECIALIDAD
26	EXCLUSIVAMENTE PARA LOS ASPIRANTES QUE NO POSEAN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA, POR NO CUMPLIMENTAR EL RECUADRO 24B DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
27	POR NO PRESENTAR SOLICITUD SEGÚN MODELO OFICIAL DE INSTANCIA
28	NO REUNIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCATORIA Y NO ESPECIFICADOS EN LAS OTRAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN.
29	NO PRESENTAR FOTOCOPIA DEL DNI O, PARA LOS NACIONALES DE LOS PAISES RECOGIDOS EN LA ORDEN DE LA CONVOCATORIA, FOTOCOPIA ACREDITATIVA DE SU NACIONALIDAD
30	NO APTO EN PRUEBA DE LENGUA CASTELLANA